

279917

279917



-9

28 ABR 1956

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de MARIO BARBIERI, nacionalidad italiana, residente en San Bonifacio, Verona, Italia, por:

"SECADERO PARA LA INDUSTRIA CERAMICA"

=====
La presente invención tiene por objeto un secadero de galeria, en particular para la industria cerámica y del ladrillo.

Las características del invento son las siguientes:

5 1) una solera móvil que transporta el material a secar, constituida por una banda de transporte formada por cables de acero paralelos;

 2) un alimentador de rodillos;

10 3) un cielo raso de altura regulable según el espesor del material a secar;

2799



4) un dispositivo de palanca para regular la altura del cielo raso.

La figura 1 representa esquemáticamente las cabezas de arrastre y de reenvío de los cables;

5 - la figura 2 representa esquemáticamente en planta el transportador de cables;

- la figura 3 muestra en sección el secadero; y

10 - la figura 4 representa esquemáticamente el dispositivo de palanca para regular la altura del cielo raso móvil.

Con el número 1 se designa una de los cables que sostienen y que transportan el material a secar, mientras el 2 designa el cilindro motor de los cables. Los números 3, 4 y 5 representan los cilindros o poleas de reenvío de los cables. El número 6 indica una polea cuyos pernos pueden correrse en las hendiduras 7 de la placa 8. El 9 designa un muelle en hélice calibrado que obra sobre la polea 6 manteniendo constante la tensión del cable 1. con el número 10 se designan unos rodillos locos que permiten la llegada de las piezas de ladrillo a secar, directamente de la máquina que les da forma por extrusión. El número 11 indica unos cables dispuestos paralelamente entresí. Cada cable tiene una polea propia 6 con muelle de tensión calibrada y graduable. Los rodillos 10 están interpuestos entre los cables 11 y soportados en un bastidor que se puede levantar y bajar para permitir la colocación o depósito de los bloques de ladrillo en filas sucesivas sobre los cables. Con el número 12 se indican unos rodillos intermedios adaptados para sostener los cables 11, cuya longitud puede ser también de centenares de me-

15
20
25
30



279917

tros. El número 13 designa el cielo raso movible, lateral-
mente cerrado por fuelles 14 de modo que se puede levanta-
tar y bajar manteniendo cerrado el espacio 15. Con el nú-
mero 16 se indica esquemáticamente el material a secar.
5 Con el 17 se designa una palanca de mano, con el 18 un
vástago, con el 19 unas palancas que mediante los tiran-
tes 20 sostienen el cielo raso 13. Haciendo girar la pa-
lanca de mano 17 en torno al perno 21, las palancas 19
giran simultáneamente en torno a los pernos 22 levantando
10 do o bajando en la misma medida el cielo raso 13.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada
en Italia el 10 de Agosto de 1961, bajo el N^o verbal 3/
217, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente
15 te Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva, que se pre-
sentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente
20 de Invención en España, por VEINTE años, son los siguien-
tes:

1.- Secadero para la industria cerámica o de ladri-
llos, caracterizado por el hecho de estar formado por una
galería en la cual se mueve un transportador constituido
25 por cables paralelos, cada uno de los cuales se halla do-
tado de un dispositivo apropiado para regular la tensión.

2.- Secadero conforme a la reivindicación 1, carac-
terizado por el hecho de que el material a secar se depo-
sita sobre los cables de un plano de rodillos locos inter-
30 puestos entre los cables y sostenidos en un bastidor que



279917

se puede levantar y bajar de modo que el material corre o se desliza primero sobre los rodillos y después, cuando se bajan los rodillos, se quedan descansando sobre los cables que lo llevan al interior de la galería.

5 3.- Secadero conforme a las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que el cielo raso de la galería se puede levantar y bajar, y lateralmente está cerrado por medio de fuelles, para impedir el paso del aire al interior del espacio que hay encima.

10 4.- Secadero conforme a las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que el cielo raso se levanta y se baja por medio de un dispositivo formado por palancas accionadas por un vástago maniobrado con una palanca de mano.

15 5.- Secadero para la industria cerámica.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 AGO 1962

P. A.

Albino de Eizabara
Por Poder



2799

Fig. 1

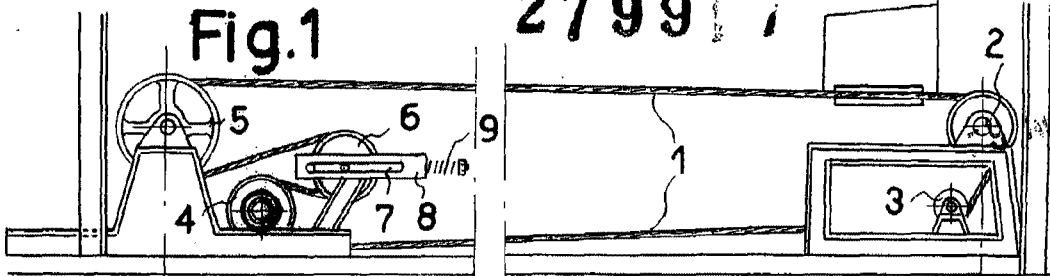


Fig. 2

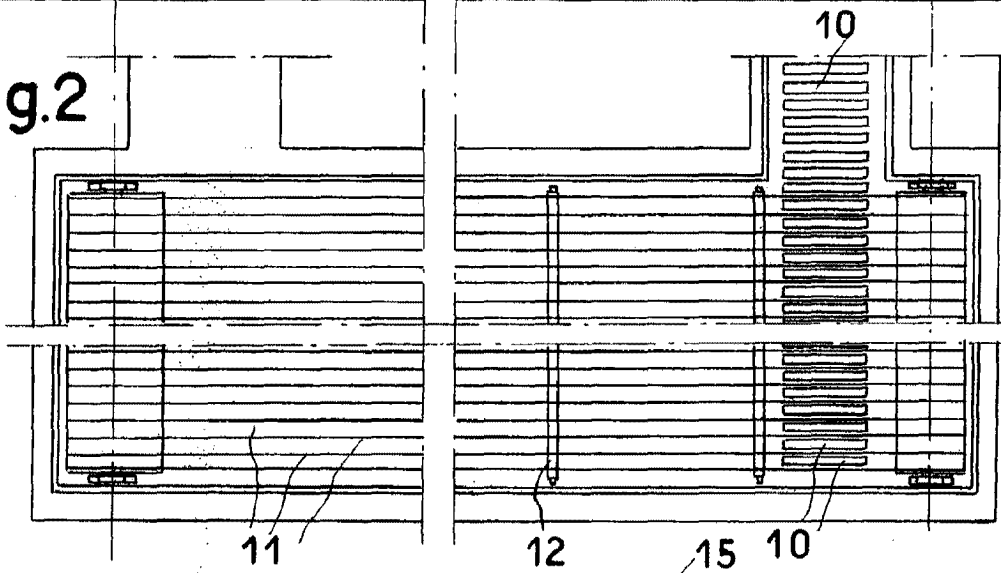


Fig. 3

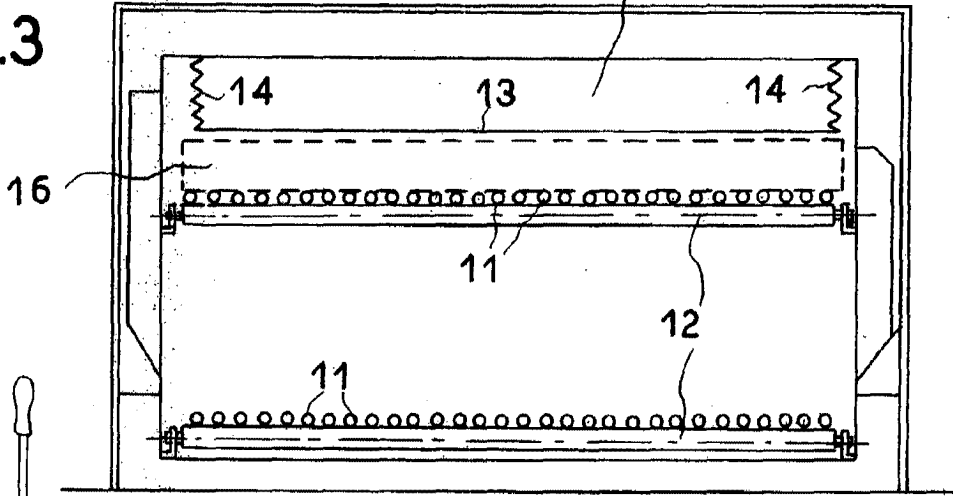
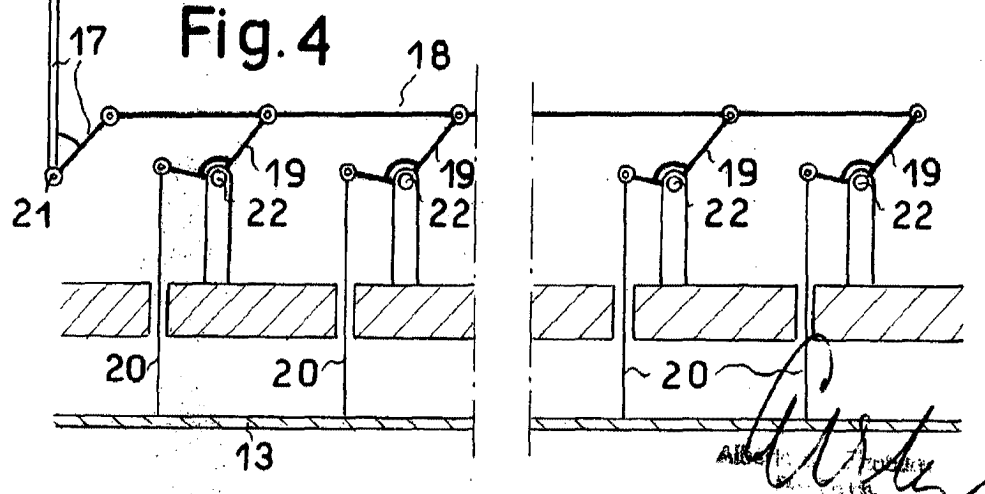


Fig. 4



Alberto Barbidri